

307860



PATENTE DE INTRODUCCION

por DIEZ años

cuyo privilegio se solicita para España, sus territorios y plazas de soberanía, a favor de:

INDUSTRIAL DE TEJIDOS S.A.

entidad española, domiciliada en Barcelona, Pº de San Juan, nº 17, relativa a:

"PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE TEJIDOS COMPUESTOS ATERMANOS".

=====



307860

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Patente de Introducción se refiere, como se indica en su enunciado, a unos perfeccionamientos en la fabricación de tejidos compuestos atérmanos. - - - - -

5. Para la confección de prendas textiles de abrigo, especialmente las de tipo deportivo, es indicado el empleo de tejidos, simples o compuestos, que sean altamente atérmanos y de peso reducido, a fin de que resulten eficaces y cómodas. Por otra parte, debe ser también cuidado el aspecto

10. exterior e interior de las prendas para que las mismas ofrezcan una apariencia adecuada. - - - - -

Bajo tales principios vienen realizándose determinados tipos de tejidos, respecto a los cuales los presentes perfeccionamientos permiten conseguir determinadas ventajas de tipo específico y práctico, como se advertirá al ser expuesta su realización. - - - - -

15. Los citados perfeccionamientos, según se expone en la presente memoria, se caracterizan por el hecho de partirse simultáneamente de unas piezas continuas en que una de ellas es un género de punto de fibra sintética que es objeto de un acabado por perchado especial que le proporciona un aspecto aterciopelado, otra es una lámina esponjosa de

20.

307860



- un plástico ligero, flexible y elástico, y otra es un género de punto obtenido en una máquina circular y constituida de un ligado de fondo, a base de un hilo de algodón, y de un nucleado con fibras sintéticas, la cual es sometida a una operación de perchado especial seguida de otra para el agrupado de las fibras por zonas, de modo que ambas piezas son superpuestas según el orden expresado y objeto de solidarización mutua por medio de una resina sintética aplicada en las caras adyacentes, de lo que resulta una pieza compuesta cuyas caras vistas ofrecen un aspecto que simula la piel de oveja en sus partes interior y exterior. - - - - -
- 5.
- 10.

Para facilitar la comprensión de las ideas expuestas, dando a conocer al mismo tiempo diversos detalles de orden específico, se describe seguidamente una forma de realización de la presente invención haciendo referencia a los planos que acompañan a esta memoria, los cuales, dado su fin primordialmente ilustrativo, deberán ser interpretados como desprovistos de todo alcance limitativo respecto a la amplitud de la protección legal que se solicita. En los dibujos:

- 15.
20. Figura única, es una vista que representa esquemáticamente el proceso de fabricación, estando indicada a mayor escala, en último término la estructura del tejido compuesto obtenido por acoplamiento de tres piezas. - - - - -

La referida fabricación se lleva a cabo partiendo de unas bobinas 1, 2 y 3, que contienen unas piezas continuas constituidas respectivamente por un género de punto 4 obte-

25.

307860



nido por urdimbre, del tipo "ketten", en hilo de nilón, de una lámina 5 de un plástico esponjoso (moltopren, etc.), y de un género de punto 6 obtenido en una máquina circular, formado por un ligado de fondo 7, mediante un hilo de algodón, y por un bucleado 8, mediante un hilo de fibra sintética, especialmente acrílica o similar. - - - - -

Las tres piezas 4, 5 y 6 aludidas son extraídas de sus bobinas para ser objeto de una fase previa para su acabado y mutuo acoplamiento. Para tal finalidad, la pieza de género de punto es objeto de una operación de perchado especial en una máquina 7 al efecto, la cual le confiere un aspecto tipo "velur" o sea de tipo aterciopelado que imita a la piel de ante. - - - - -

Por su parte, la pieza de género de punto 6 es también objeto de una operación de perchado especial, en una máquina 8, seguida de otra por la que, en un dispositivo 9 al efecto, le proporciona un rizado o agrupado de fibras por zonas, tal como el que presenta la piel de borreguillo. - - -

Para llevar a cabo la unión de las piezas en cuestión, precisa aplicar a las mismas una capa de materia adhesiva a base de una resina sintética, para lo cual, unas vasijas 10 y unos rodillos impregnadores 11 permiten depositar en unas de las correspondientes caras adyacentes, la mencionada materia. - - - - -

A continuación, un grupo de cilindros calandrades 12

3 0 7 8 6 0 . 5 ENE



realiza el mutuo acoplamiento de las tres piezas 4, 5 y 6 por prensado, cuya operación es seguida de una fase de secado en un equipo calefactor 13, tras lo cual se logra la pieza compuesta que se había propuesto. - - - - -

5. Unos rodillos guidores 14 han permitido el necesario encaminado de las piezas simples para las fases previas al acoplamiento, mientras los cilindros 12 poseen además una función tractora. - - - - -

10. La pieza compuesta conseguida es finalmente bobinada para quedar en disposición de ser empleada en labores de confección. Dicha pieza posee un aspecto que, por sus dos caras, tiene un particular parecido al de la piel de oveja, siendo sus condiciones más destacadas su alto poder atérmico y la ligereza. - - - - -

15. Habiendo descrito suficientemente las características, ventajas y realización de los perfeccionamientos según la presente Patente, debe hacerse constar, en resumen, que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle la experiencia y la práctica puedan aconsejar, en cuanto a dimensiones, número de piezas integrantes, materiales empleados en la preparación de las mismas, forma de acoplamiento mutuo y demás circunstancias accesorias, siempre que con ello no se desvirtúe su esencialidad, que es la que se concreta en la reivindicación que sigue. - - - - -

307860



N O T A

Se declaran de novedad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes: - - - - -

R E I V I N D I C A C I O N E S

- 5. 1.- Perfeccionamientos en la fabricación de tejidos compuestos atérmanos, caracterizados por el hecho de partirse simultáneamente de unas piezas continuas en que una de ellas es un género de punto de fibra sintética que es objeto de un acabado por perchado especial que le proporciona un aspecto aterciopelado, otra es una lámina esponjosa de un plástico ligero, flexible y elástico, y otra es un género de punto obtenido en una máquina circular y constituida por un ligado de fondo, a base de un hilo de algodón, y por un bucleado con fibras sintéticas, la cual es sometida a una operación de perchado especial seguida de otra para el agrupado de las fibras por zonas, de modo que ambas piezas son superpuestas según el orden expresado y objeto de solidarización mutua por medio de una resina sintética aplicada en las caras adyacentes, de lo que resulta una pieza compuesta cuyas caras externas ofrecen un aspecto que simula la piel de oveja en sus partes interior y exterior. - - - - -

2.- "PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE TEJIDOS COMPUESTOS ATERMANOS". - - - - -

307860. 5 EN



Todo ello tal como se describe y reivindica en la presente memoria que consta de siete hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de una lámina de dibujos que la ilustra.

5 ENE. 1965

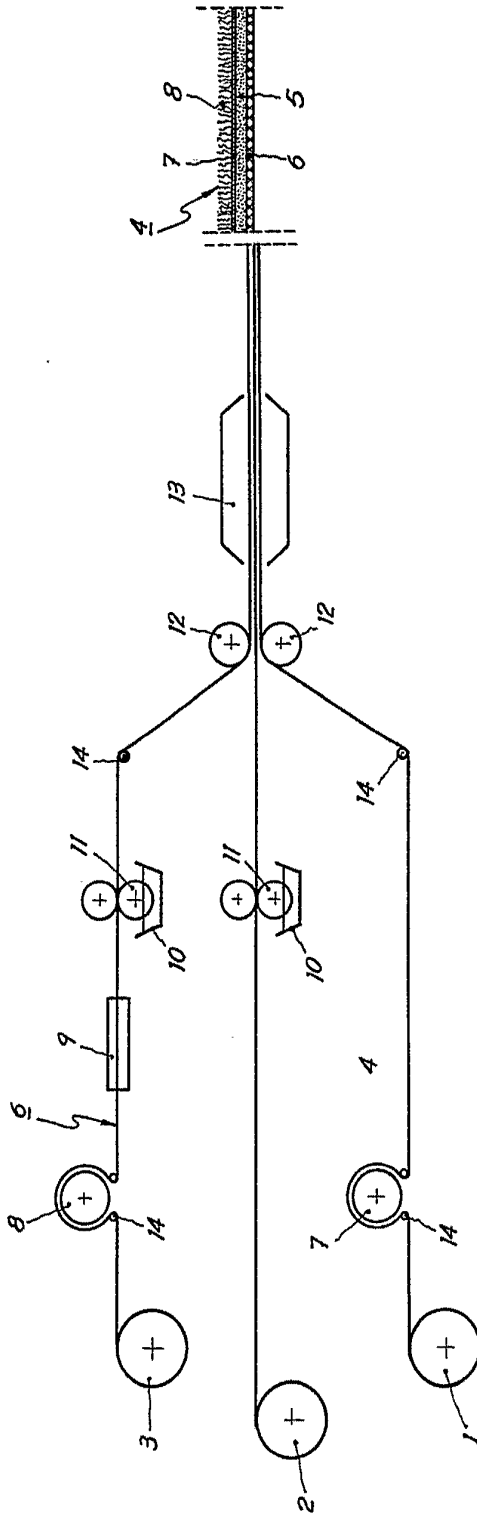
MARCELINO CURELL SUÑOL

P. P.

Handwritten signature of Marcelino Curell Suñol.

607860

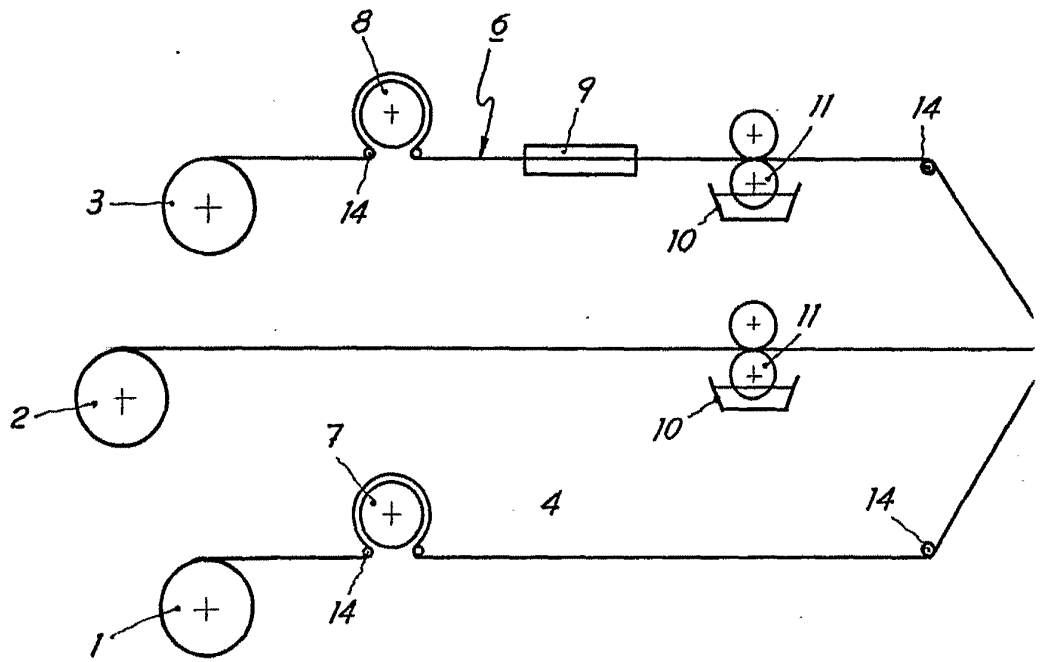
607860



5 ENE. 1955
 MARCELINO CURELL SUÑER
 P. F. *Marcelino*

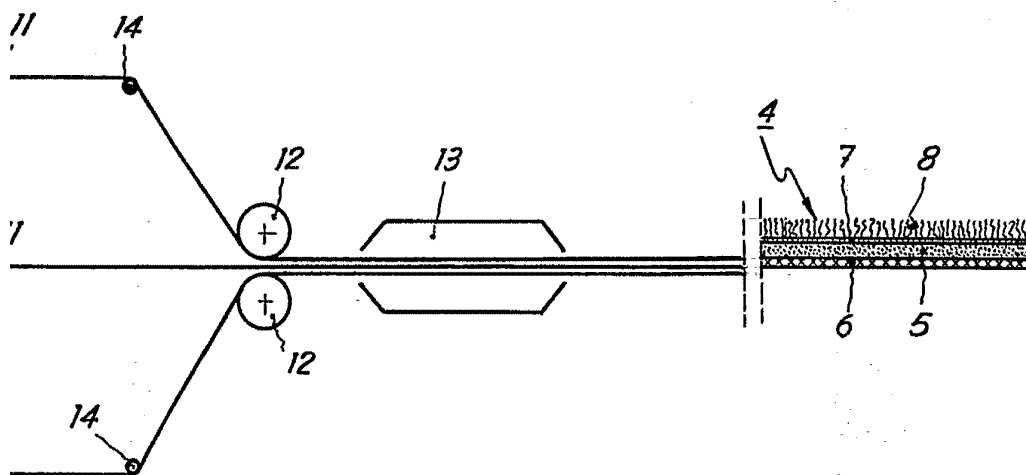
INDUSTRIAL DE TEJIDOS, S.A.

307350



HOJA UNICA

307860



© ENE. 1965
MARCELINO CURELL SUÑO
D. P. *Karmon*